

El Imparcial ~ 10  
Domingo, 27 de dic 53

...vaya con el Clark... del siglo...

Los que han tenido la oportunidad de leer y de entender bien lo que he dicho antes, saben ya que los electores que votaron siguiendo el consejo del Jefe del Partido Popular y de sus agentes, casi todos por falta de suficiente información, cometieron el crimen moral de aceptar con su voto una Ley Federal de Relaciones por medio de la cual Puerto Rico convenía o contrataba o pactaba ser propiedad perteneciente a los Estados Unidos. He dicho que cada uno de los electores que votó a favor de eso cometió un crimen moral y quiero explicar que crimen moral es todo acto reprochable que la ley no castiga. Por ejemplo: abandonar a la propia madre necesitada, a la venerable mujer a quien se debe la vida, es un acto que la ley no castiga; pero todo buen cristiano, en el mundo entero, considera a quien así procede, como un ser despreciable, porque, aunque la ley no lo castigue, comete un crimen más grande que muchos de los crímenes que castiga la Ley. Eso es cometer un crimen moral.

**La Madre y la Patria**  
Para todo hombre digno de su condición de hombre, la patria es

### HABLANDO AL PUEBLO

# Descubriendo El Truco

Por Rafael Arjona Siaca (Colaborador)

parte de su alma y de su vida, como su propia madre. La mujer que da a sus hijos la vida es la madre biológica. La patria es la madre moral y quien deshonor a su patria, actúa tan mal como si hiciese lo mismo con la sacrosanta mujer que le llevó en su seno. Por eso los que han negociado un convenio para que su patria, nuestra bella y adorable Isla de Puerto Rico, sea propiedad legal de un amo que no es el pueblo puertorriqueño, deshonrando así al pueblo de Puerto Rico y quitándole su derecho a ser el único dueño de su amada patria, no han hecho otra cosa que vender su patria y su pueblo; y eso es tan malo, tan condenable, como si hubieran entregado a la esclavitud de un dueño extraño a la venerable mujer de quien nacieron. Y han cometido por consiguiente un crimen moral de proporciones inmensas: crimen que no se define corrientemente en los Códigos, pero que repudian, horrorizados, todos los hombres y



**RAFAEL ARJONA SIACA**  
todas las mujeres de honor y de conciencia.  
**Asaltadores de Víctimas Inocentes**  
En el caso de Puerto Rico, ven-

dido así por los políticos en cuyas palabras creyeron los electores engañados que votaron a favor de la Ley de Relaciones Federales, (la famosa Ley Núm. 600), los encumbrados y atrevidos autores intelectuales del crimen, recurrieron deliberadamente al truco de que se valen los asaltadores para atraer a sus víctimas inocentes. En este caso las víctimas fueron los electores, a quienes dichos autores utilizaron como instrumentos para consumir su inmoral propósito. ¿Cuál fué el truco? Fíjese bien el pueblo y verá qué fácil es descubrirlo.

Los conjurados sabían que si ellos les decían al pueblo que, al aprobarse la Ley de Relaciones Federales (la Ley Núm. 600), Puerto Rico reconocería ser legalmente propiedad perteneciente a los Estados Unidos, los electores dignos les darían la espalda y votarían en contra de ellos para no hacerse cómplices de semejante infamia. Ya sabían que así

hubieran fracasado en su alevoso propósito. Se dieron entonces a buscar una fórmula que les permitiera engañar al pueblo, y descubrieron que lo ideal sería **disfrazar su intención**, presentándole al pueblo la sustancia de la indignidad, adobada con salsa sintética de libertad, condimentada con sofrito de asociación y servida en el plato del Estado: es decir, eso que llamaron y siguen llamando **Estado Libre Asociado**.

**Un Plato de Veneno**  
Todos mis lectores han entendido que semejante plato es un veneno hecho con ingredientes adulterados. Si alguien todavía lo duda yo le invito a pensar en lo siguiente: ¿qué libertad puede tener un esclavo o un siervo, mientras siga siendo propiedad del amo que le mantiene convertido en siervo y en esclavo suyo? ¿qué libertad puede tener una persona que ha aceptado un convenio para ser propiedad de su amo? ¿puede ser libre una persona que pertenece a otra, a la cual ha reconocido, en un contrato, como dueña y propietaria suya?

Es claro, para todos los que sean tan ignorantes como los  
(Pasa a la pág. 24)

## Descubriendo Un Truco

(Viene de la página 10)

irracionales, que un esclavo o un siervo no es libre, que primero tiene que dejar de pertenecer a otra persona, que primero tiene que dejar de ser propiedad de un amo, para poder ser libre. Es claro que si Puerto Rico sigue siendo propiedad de los Estados Unidos, como lo dice expresamente, en su propio texto, el Estatuto de Relaciones Federales que el Dr. Fernós ha dicho que "es el convenio mismo", el Estado puertorriqueño **no es libre**. Y es clara también la falsedad de llamarlo Estado Libre.

**Falsa "Asociación"**  
Asimismo es falso lo de su "asociación" con los Estados Unidos. La palabra "asociado" quiere decir que hay una sociedad, y donde hay una sociedad hay socios. Pero el esclavo no es socio de su amo. El amo no es socio

(Anuncio)  
EN EL TRIBUNAL

de su esclavo. El dueño no es socio de la propiedad que le pertenece. Entre lo que es objeto de propiedad y el amo que afirma y ejercita derecho de propiedad sobre lo que le pertenece, no puede haber asociación alguna. Véase, pues, cómo también es falso llamar a Puerto Rico Estado socio o asociado de los Estados Unidos. El truco fué hacer tragar al buen pueblo puertorriqueño el plato venenoso de la colonia usando la palabra "libre" y la palabra "asociado" para disfrazarlo. Pero, a pesar de todo, lo que hay entre los Estados Unidos y Puerto Rico, mientras Puerto Rico siga "perteneciendo a los Estados Unidos, es la relación entre el amo que puede ceder o vender a otro la cosa que le pertenece y esa misma cosa que puede ser cedida o vendida a otro por su amo. A esa triste situación han llevado al pueblo puertorriqueño los sombríos apóstoles de la colonia, que le han engañado tantas veces. ¿Habrá quien no lo com-

prenda todavía?  
**Cuadro de Islas Vírgenes**  
Y no olvide el lector que las Islas Vírgenes —San Tomás, San Juan y Santa Cruz— fueron vendidas no hace muchos años por Dinamarca, a la cual pertenecían, y compradas por los Estados Unidos, a quienes pertenecen ahora.

Las Islas Vírgenes, sin embargo, están hoy, en ese sentido, mejor, mucho mejor que Puerto Rico. Están en un plano de dignidad más alto, mucho más alto que Puerto Rico. ¿Lo duda alguien? Quien lo dude se convencerá de lo que digo leyendo esta columna el próximo domingo.

**RAFAEL ARJONA SIACA**